

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
PLAZA DE CORPUS, 11:
 TELÉFONO NÚM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
SAN AGUSTIN, 7:
 TELEFONO NUM. 25.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

SEGOVIA, mes..... 125 pesetas.
 FUERA, trimestre..... 400
 EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Teatro Miñón

HOY, A LAS SIETE Y A LAS DIEZ
 SECCIONES DE CINE Y VARIETÉS
 Reparación de la célebre estrella española

AMALIA MOLINA

LUJOSO Y ELEGANTE VESTUARIO
 NUEVO REPERTORIO
 EXCELENTE DECORADO

MAÑANA,
 NÚMEROS EXTRAORDINARIOS
 NUEVAS CANCIONES

AMALIA MOLINA

la artista más aplaudida y que mejor sabe interpretar el alma española, dará a conocer los números más notables.

Cine Ideal

HOY VIERNES,

4 ESTRENOS 4

Exhibición de las estupendas cintas tituladas

EL ESPEJO DE LA JUSTICIA

TRIBULACIÓN DE PALOMINO
 preciosas películas cómicas.

¡¡RISAS!! ¡¡RISAS!! ¡¡RISAS!! ¡¡RISAS!! ¡¡RISAS!!
 También se proyectará el 15.º y 16.º episodios de la interesante serie

El gran secreto

MAÑANA SABADO,

se estrenará la interesante cinta, extraordinariamente cómica, en dos partes, titulada

Desengaño de Sinforosa

y 17.º y 18.º episodios, últimos de

EL GRAN SECRETO

MUY PRONTO,

Julio César

grandiosa reconstitución histórica.

¿Y ULTUS?

PRONTO SE CONOCERÁ

El conflicto de los transportes

El encarecimiento de las subsistencias y la dificultad que se nota en muchos casos para adquirir algunas de aquéllas, débese en gran parte a las deficiencias de los transportes, situación agravada por las derivaciones de la guerra, y por la exportación que se ha hecho a algunas de las naciones beligerantes.

La anomalía en los transportes viene siendo objeto de estudio y preocupaciones para los gobiernos, sin que las disposiciones adoptadas hasta ahora con el mejor propósito, hayan podido dar un resultado satisfactorio.

El mal es hondo, y los procedimientos para curarle han de ser complejos y enérgicos, si ha de llegarse al fin apetecido.

Los transportes ferroviarios se encuentran en un estado de desbarajuste del que no hay ejemplo.

Las mercancías se pudren en las estaciones, sin poder dar salida por falta de material; se ha limitado la circulación de trenes de viajeros hasta un punto increíble; y, sin embargo,

el mal persiste y cada vez presenta más graves caracteres.

Fijémonos en el carbón, uno de los artículos más necesarios y se verá que mientras en las minas se encuentran depositadas cientos de miles de toneladas, amenazando con el paro en el trabajo, por no haber medios de transportar dicho mineral, en las provincias escasea de un modo extraordinario, produciendo también la escasez y encarecimiento del carbón vegetal, que se utiliza en sustitución de aquél, y que igualmente se transporta con grandes dificultades por los pésimos medios de comunicación.

Se ha querido resolver, en parte, el conflicto, llevando el carbón mineral en barcos de cabotaje para las provincias del litoral, pero también los barcos escasean, pues muchos han sido vendidos a buen precio a los países en guerra; y además, hay el temor natural de los topedamientos, ya que por las costas españolas abundan los submarinos.

Se trata de justificar las deficiencias existentes en el servicio de ferrocarriles, alegando la razón de que hay mucho material inutilizado y no puede repararse, por no venir del extranjero las piezas necesarias para estas reparaciones.

La razón es admisible hasta cierto punto, pero no puede la opinión explicarse satisfactoriamente cómo hasta días antes de la huelga ferroviaria se ha estado haciendo el servicio normalmente, y en el espacio de cuatro meses, después de aquélla, ha llegado el servicio al punto de resultar casi nulo.

Las compañías ferroviarias no pueden hacer más de lo que hacen; así debe crearse por su propio interés, pues la situación actual afecta gravemente a su estado social; pero el país se ve en estos momentos ante los peligros de una crisis alimenticia, y deber del Gobierno es conjurarla rápidamente y en la extensión posible, acudiendo a los medios poderosos que tiene siempre a su alcance.

La dolencia es de esas que no admiten espera, y cuanto más tarde en aplicarse el remedio, mayores dificultades habrá para lograr la curación, o por lo menos, para buscar un ligero alivio a la gravedad del mal.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en su sesión de 20 del actual:

Informar al señor gobernador civil en las cuentas municipales de Navas de Oro y Torreiglesias, de 1916; Cuevas de Provanco, 1910 al 16 y Valdevacas de Montejo, de 1906 al 16.

—Informarle en el recurso de alzada de don Arturo Carsi, contra acuerdo del Ayuntamiento de la capital sobre adjudicación del alumbrado público, por subasta, a la Cooperativa Electra Segoviana.

—Desestimar el recurso de agravios interpuesto por don Sotero Pérez, de Labajos, contra el repartimiento formado por el Ayuntamiento y Junta municipal, sobre la paja de cereales y leñas.

—Designar a los señores diputados don Dámaso Gil y don Domingo Rodríguez Arce, para que en nombre de la Corporación asistan a la novena que, en honor de la Virgen de la Fuencisla, se está celebrando en la iglesia de Santiago de Madrid.

—Que por el director de carreteras se gire una visita de inspección a las obras llevadas a cabo en la construcción de un camino vecinal de Hontoria a Perogordo.

—Devolver a Benito Matesanz, de Cabezuela, un niño hijo suyo que se encontraba asilado en Beneficencia.

—Dirigir atenta comunicación a los empresarios del Cine Ideal, significándoles la gratitud de la Corporación por la

prueba de caridad y altruismo, dada, a invitar a todos los asilados en los Establecimientos provinciales a ver la cinta cinematográfica del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

—Aprobar una cuenta importante pesetas 688'57, por servicios prestados y suministros hechos a la Cárcel correccional en el tercer trimestre del corriente año.

Segovia escolar

Oposiciones

El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden disponiendo que las secciones administrativas de Primera enseñanza queden autorizadas para convocar oposiciones de ingreso en el Magisterio nacional, debiendo remitir directamente cada una de ellas el correspondiente anuncio a la «Gaceta», en el término de ocho días, a contar desde la publicación de esta orden.

A la provincia de Segovia se la señala solamente 10 plazas.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Gratificación.—Se le concede la de profesorado al comandante don Luis Centeno.

Personal del material de Artillería

Destinos.—Maestros armeros: don Ramón Comas, de primera clase, a la Comandancia de Carabineros de Lérida; don Francisco Pérez Monsalvez, de primera clase, al batallón cazadores de Tarifa; don Avelino González González, de tercera clase, al regimiento de cazadores de Alfonso XIII; don Rafael González Ruiz, de tercera clase, al noveno regimiento montado de Artillería, y don Luis Martínez Fernández, de tercera clase, a la Comandancia de Carabineros de Cáceres, de plantilla.

Ajustadores: don Pedro Sánchez Hernández, de segunda clase, al 12.º regimiento montado de Artillería, y don Federico Serrano, de segunda clase, al Regimiento de Artillería a caballo.

Herradores: don José Urdiain, de primera clase, al batallón cazadores de Madrid; don Pedro López García, de segunda clase, a la Academia de Artillería, y don José de la Torre, de segunda clase, al regimiento de Artillería pesada, de plantilla.

SAN JUAN DE LA CRUZ

Mañana, San Juan de la Cruz, se dedicará en el convento de los Padres Carmelitas Descalzos solemne función religiosa al místico doctor.

A las ocho habrá misa de comunión general; a las diez y media, tercia, misa solemne en la que oficiará de Pontifical el R. D. P. Luciano Serrano, abad del real Monasterio de Silos.

El panegirico estará a cargo del elocuente orador sagrado R. P. Rodrigo de la Virgen del Carmen.

A las tres y media, será la exposición, rosario, cánticos y sermón por el reverendo padre Abelardo de los Sagrados Corazones, superior de los Carmelitas de Valladolid.

La Cárcel Modelo de Segovia

En breve empezará a funcionar

Ha acordado la junta de cárceles dar un poderoso impulso a las obras de la Cárcel Modelo, a fin de que se puedan habilitar en breve parte de las dependencias de la misma, para trasladar allí los presos de la Cárcel del partido en las condiciones de seguridad que requieren las prisiones modernas.

En la semana próxima, el director y subdirector de la cárcel del partido de esta capital girarán una visita a los establecimientos penitenciarios madrileños, para estudiar las instalaciones de aquéllos y ver si pueden ser aplicables al de Segovia en construcción.

Es inútil hacer constar que causará inmejorable impresión entre nuestro vecindario esta medida tan importante tomada por la junta de cárceles, por cuanto tiende a llevar a efecto una aspiración ha tiempo demandada por todos nuestros paisanos y que se creía difícil de realizar en plazo breve.

LOS COLEGIOS ELECTORALES

El día 1.º de Diciembre, según dispone la ley, deberán reunirse las Juntas municipales del Censo para hacer la designación de los Colegios donde han de celebrarse cuantas elecciones tengan lugar durante el año próximo.

Si en algunos pueblos se hubieran creado secciones nuevas, por virtud de la última rectificación del Censo y las Juntas, en tiempo oportuno, hubieran designado local, ese detalle no las excluye del deber de ratificar o rectificar esa designación el día 1.º de Diciembre.

El suceso de Pinillos

Reyerta entre mozos.—Nuevos detalles.

Se nos han comunicado nuevos detalles sobre el suceso ocurrido el lunes último en Pinillos y que nos participan lo siguiente:

El mozo Mariano Virseda, de oficio herrero y residente en Cabañas, se hallaba con una joven bastante agradada en un baile que se celebraba en Pinillos con motivo de una boda.

Requerido por otro joven para que le cediera la pareja para bailar con ella, negóse prestando que tanto ésta como él iban a retirarse ya a sus respectivos domicilios.

No insistió en su pretensión el mozo desairado; pero entonces el joven Vital García, de Pinillos, repuso:

—A ese se le dan dos bofetadas.

—Hombre ¿por qué? replicó Mariano Virseda.

Y sin mediar más palabras el primero se abalanzó sobre el segundo cayendo ambos al suelo y apretando fuertemente Vital García a Mariano Virseda en el cuello, con la mano derecha. Este para librarse de su agresor sacó como pudo del bolsillo una navaja, ocasionándole varias heridas, todas ellas leves, y de las que sanará dentro de unos días.

La reyerta como ven los lectores no ha revestido importancia, es uno de tantos pugilatos que no merecen ni la más ligera mención en las columnas de los periódicos.

Se nos dice también que el mozo vecino de Cabañas, Mariano Virseda, no es de temperamento pendenciero y si extremadamente pacífico.

FIGURAS DE LA GUERRA



EL GENERAL INGLÉS MAUDE, comandante del ejército anglo-indio de Mesopotamia, recientemente fallecido.

HOJEANDO LA PRENSA

La Epoca:

«Pocas veces se abrió a un Gobierno un crédito de confianza tan amplio como al presente, quizás por su misma heterogeneidad; pero como pasan los días y las semanas, se suceden los Consejos de ministros, y el país no ve la labor útil que realizan sus gobernantes, y mucho menos aquel cambio que pensaba introducirse en la cosa pública, el crédito se agota, y por todas partes surgen voces de impaciencia.

No es sólo lo malo que el Gobierno no haya hecho nada. Es que, en puridad, no sabemos lo que piensa hacer, ni da señales de tal vigor para la acción, que podamos esperararnos.»

A B C:

El ilustrado escritor señor Llanos y Torriglia publica un artículo que convida a todos los monárquicos a muy graves meditaciones.

Recuerda el articulista, con trozos de una notable conferencia, dada por él mismo el año 1914, lo ocurrido con el Gabinete portugués Ferreira do Amaral, en el reinado de don Manuel.

Aquel Gabinete de concentración cometió el pecado gravísimo de convocar un Parlamento. Este devoró, en año y medio, cinco Gobiernos... Hubo que llamar a Teixeira de Souza, y lo ocurrido después todos lo sabemos.

«No debe meditar el Gobierno éste tal precedente?»

La Acción:

Comenta una información de El Día, a quien considera órgano oficial del Gobierno, en cuya información asegura este último periódico que varios elementos políticos, entre ellos los mauristas, se han conjurado para molestar y derribar al Gabinete del señor García Prieto.

La Acción se pregunta cuáles son las obras, los propósitos del nuevo Gobierno, y dice que a éste no se le derriba desde fuera, sino que dentro lleva lo que, desgraciadamente, ha de matarle.

CUESTIONES SOCIALES

La redención del obrero

IV

Muy a la ligera queda expuesto en artículos anteriores, algo de lo mucho que podría escribirse sobre los seguros obreros en sus diversas formas.

Restame escribir sobre el seguro de maternidad y el de paro forzoso.

No puede discutirse siquiera la necesidad de crear el seguro de maternidad. Es de justicia, de alta conveniencia, no sólo de la mujer, sino del hijo, y de la nación.

La ley actual protege escasamente a la mujer en cinta. Se limita a obligar al patrono a reservar el puesto que tenía en la fábrica o taller, pero sin opción a percibir jornal.

La iniciativa particular, en España, es casi nula, pues sólo la Caja de Ahorros de Guipúzcoa creó en 1903 la *Mutualidad maternal*, que brindaba a las aseguradas pensiones durante el último mes del embarazo, y el primero del puerperio. Con eso tan sólo, quedaba la mujer en buenas condiciones para restablecerse y evitar las verdaderas tropelías que hoy realizan muchas infelices, que obligadas por la necesidad, abandonan el lecho a los tres o cuatro días de paridas, y antes de los ocho reanudan la labor en la fábrica.

Esta indefensión trae aparejadas consecuencias funestas, para la madre y para el niño que no podrá ser lactado en las condiciones que debiera.

He presenciado muchas escenas que dejaron recuerdo doloroso en mí.

Mujeres anémicas, con fiebre, de senos enjutos, con brillo febril en los ojos, intentando dar el pecho a su hijo, en momentos de descanso en el trabajo. El niño hacia presa en el pezón, con ansia, y a poco lo soltaba, llorando... No había nada que extraer del seno agotado...

En suma: la madre, camino de la tuberculosis, de la anemia... El hijo, en decreencia al raquitismo, a la atrepsia, al más angustioso encanijamiento.

¡Y hemos de cruzarnos de brazos ante sucesos tan crueles!

No debemos esperar a que el Estado transforme en ley las conclusiones de la Conferencia de seguros, sino que obrando como cristianos, estamos en la obligación de buscar en la asociación de nuestras obreras protegidas por personas pudientes, el remedio a tamaños males.

Aquel santo inmortal, que se llamó León XIII, en su Encíclica *Rerum Novarum*, escribió estas hermosas palabras: «Una parte demasiado grande de la clase obrera, se halla en una situación de miseria inmerecida. Es preciso que se tomen prontamente medidas eficaces para cambiar esta situación.»

Fueron oídas estas palabras ejemplares por los católicos de Bélgica y se formaron las Asociaciones de Maternidad que resolvieron en gran parte el problema.

El famoso Arzobispo de Malinas, cardenal Mercier, decía a los obreros en el Congreso de Nivelles: «Teneis el derecho incontestable, si, el deber sagrado de sindicaros para defender vuestros intereses»

egítimos y el pan de vuestras mujeres y de vuestros hijos.

Son tantos y tan varios los problemas que surgen de la gran cuestión relativa a la protección de la mujer, que experimento gran perplejidad al intentar enunciarlos siquiera.

Pero valga por lo que valiera, de todos he de ir escribiendo, lamentando tan solo no verme apoyado por las sociedades obreras, a las que pido y reclamo auxilio y cooperación.

La protección a las obreras embarazadas, debe instituirse inmediatamente, por medio de asociaciones provinciales y locales, a las que debieran pertenecer las obreras y subvencionar los patronos y el Municipio respectivo.

En esa protección debe entrar el proveer a la madre de leche esterilizada, en condiciones de pureza, a fin de garantizar la vida del niño, actualmente expuesto a mil peligros de infección por una lactancia artificial, dañina y brutal en ocasiones.

Esas dos vidas—la de la madre y la del hijo—tenemos todos el deber de proteger a toda costa, imponiéndonos obligaciones cívicas, de que nos creemos relevados equivocadamente.

Ligado con estas cuestiones está el trabajo que realizan estas mujeres, que, aunque está reglamentado por la ley, no lo está lo suficiente por falta de detalle, por falta de experiencia minuciosa.

El trabajo que rinde una obrera embarazada o puérpera, debe ser distinto al de las que no sufren deficiencias de fuerzas, ni su organismo se halla en el precario estado que las primeras.

Grande es el progreso que se advierte en la materia, desde la promulgación e inspección de las leyes protectoras obreras, pero queda mucho que hacer. Y se hará seguramente, pues es de justicia decir que por parte de los patronos españoles no se ponen obstáculos a cuanto representa mejoramiento y protección de la mujer obrera.

Es preciso encauzar fuerzas dispersas y llamar la atención de los obreros, para que coadyuven a ello y sea posible el triunfo de ideales tan hermosos.

CROTONTILO.

El tiempo, los campos y las subsistencias

Lo extremadamente seco que está resultando el actual otoño, empieza a preocupar seriamente en las regiones agrícolas de España.

Por de pronto, los pastos no han reverdecido después del estío en muchos lugares, y merman considerablemente la posibilidad de sostener el ganado sin ayuda de piensos.

Las sementeras de cereales serán tardías o efectuadas en malas condiciones de humedad, lo cual quiere decir que la futura cosecha está ya amenazada de ser escasa desde antes de germinar.

Y, por último, la falta de lluvias produce en todos los saltos de agua un alarmante decrecimiento de los embalses; pues con un estiaje tan prolongado no pueden reponerse pérdidas del consumo diario, y amenazan quedar sin agua bastante para seguir funcionando, si en breve plazo no se inicia el período de lluvias.

A las muchas dificultades económicas, hijas de las circunstancias actuales, habrá que sumar también este factor natural, francamente desfavorable.

La ausencia de lluvias otoñales es mala perspectiva para el problema de las subsistencias y para el del carbón, que hoy se está sustituyendo en gran parte por la fuerza hidroeléctrica para los servicios de alumbrado y para algunos motores industriales.

TEATRO MIÑÓN

Amalia Molina

Como ya hemos anunciado, esta noche debutará en el Teatro Miñón, la incomparable artista de variedades, reina de la canción genuinamente nacional, Amalia Molina.

Hará su presentación ante nuestro público con un variado decorado y lujosos trajes típicos de todas las regiones españolas, y con canciones nuevas y muy atractivas y sugestivas.

Mañana estrenará una bellísima canción titulada «Las mozas de porqueriza, fandango charro», escrita expresamente para ella por don Dámaso Ledesma, maestro de capilla de la Catedral de Salamanca.

La gentil artista lucirá para cantar esta hermosa canción salmantina, un traje de charra valiosísimo por lo lujoso y por la riqueza de su ornato, que fué premiado

por S. M. el Rey en el concurso de trajes regionales el año de 1911 en Sevilla.

Cantará también las delicadísimas ma-lagueñas escritas por los hermanos Quintero.

Hay gran pedido de localidades para presenciar la labor artística de Amalia Molina, que constituirá resonantes éxitos, todos los días que actúe en nuestro teatro.

VII ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Tomás González Ros

COMANDANTE DE CABALLERÍA

Falleció el 24 de Noviembre de 1910

R. I. P.

Las misas que, de diez a once, se celebren mañana sábado en la S. I. Catedral (capilla de Santiago) y el culto de por la tarde en la iglesia del Corpus, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

La familia ruega la asistencia a alguno de los citados actos piadosos, por lo que quedará muy agradecida.

Información provincial y regional

SEPÚLVEDA

FALLECIMIENTO

Nuestro querido amigo don Benigno Domingo, ilustrado maestro de niños de esta villa, sufre en estos momentos la cruel desgracia de haber perdido a su hijo David, precioso niño de dos años, que falleció en la tarde del pasado domingo.

A los muchos testimonios de sentimiento que ha recibido estos días, una el nuestro sincero y expresivo.

CORRESPONSAL.

Información local

Segovia al día

Llegó anoche la Amalia Molina, a quien se esperaba por la mañana, y llegó precedida de un convoy de equipajes, para dar una rotunda negativa a la afirmación de la carencia y carestía de transportes ferrocarrileros. Una impedimento voluminosísima la precedió: decoraciones de todas las regiones españolas, trajes típicos de las mismas, y trae consigo en la imaginación un variado repertorio, un venero inagotable de coplas que bajarán de su mente a su garganta, convertidas en cadencias y en trinos graciosamente modulados, exquisitamente gratos al oído y al alma de las multitudes que sienten y escuchan con delectación las canciones nacionales.

Amalia Molina todo lo llena en la actualidad en nuestra población. Su nombre es la nota del día, y se notará su paso por el escenario del Miñón con un nuevo y estruendoso triunfo que añadirá a la serie inacabable que tiene conquistados en su ya larga y benemérita carrera artística, porque si son envidiables entre artistas los méritos extraordinarios, ese de imponerse a la garrulería ambiente de cantatrices que abandonan el fregadero para lanzar en las tablas cuatro pataditas y cuatro cuplés subditos de color, en estos tiempos de cupletas soberanas del desocoo, reinan con el imperio de la finura y elegancia, no tiene comparación, porque ello solo se alaba.

Bienvenida sea Amalia Molina, que nos trae, con su donaire y gentileza, toda la gracia y gallardía de la copla genuinamente popular.

CALENDARIO Y CULTOS

Sábado, 24.—Cuadragésima séptima semana.

Sale el Sol, a las 7:10.

Pónese, a las 4:52.

Duración del día, 9 horas, 42 minutos.

Luna, sale, a las 5:4; pónese, a las 3:12.

Santos del día.—San Juan de la Cruz, San Crisógono y Santa Flora.

Cultos.—En Corpus, de cinco a seis, el culto diario al Santísimo.

—En las Dominicas, al anochecer, rosario.

—En la iglesia de los Padres Carmelitas, a las cuatro de la tarde, solemne novenario en honor de San Juan de la Cruz.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en Segovia pasando unos días al lado de sus tíos, los señores de González Calvo (don Julián), la bella señorita María Rodríguez.

La dirección del Instituto

Ha sido nombrado director de este instituto general y técnico, nuestro querido y respetable amigo el ilustrísimo señor don Gregorio Bernabé Pedraza, a quien felicitamos cordialmente por su designación para tan importante y merecido cargo.

El señor Pedraza se ha posesionado hoy del cargo con las formalidades de costumbre, habiéndole dado la posesión el vicedirector don Andrés Arrilucea.

Trabajo premiado

En el certamen científico, literario, artístico y pedagógico organizado en Sevilla por la Real Asociación de San Casiano, de maestros de primera enseñanza, ha sido premiado un interesante trabajo, titulado «El Feminismo», del que es autora la ilustrada maestra nacional de Aldehor- no, doña Lucía Calle Matesanz, esposa de nuestro estimado amigo el también culto maestro de ese pueblo y corresponsal de EL ADELANTADO, don Andrés Casado.

El referido trabajo premiado lleva por lema «La mujer hace patria», y está inspirado en el más sano y vehemente amor a España.

Felicitamos a tan notable escritora, que en diferentes ocasiones ha colaborado en la *Página literaria* de este periódico.

Expresión de gratitud

El conocido y acreditado industrial platero Enrique Soier Berrio, da por nuestro conducto las más expresivas gracias a las personas que han tenido a bien asistir al sepelio de su señora madre (q. s. h. g.) y a las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma han tenido lugar.

Petición de mano

Nuestro querido amigo el ilustrado teniente coronel de Infantería, secretario que fué de este Gobierno militar, don Cristóbal Morales, ha regresado de Mérida, a donde marchó con objeto de pedir la mano de la bella y gentil señorita Amalia Macías, perteneciente a una distinguida y aristocrática familia de aquella población, para su hijo el estudioso y bizarro capitán de Artillería, con destino en Tetuán, don Antonio Morales.

La boda se celebrará en breve.

Los señores de Morales, que con tantos afectos y amistades cuentan en Segovia, han recibido, con tal motivo, muchas felicitaciones.

Mariano Perpén

Todos los periódicos consagran sendos artículos necrológicos a la muerte del veterano maestro de reporteros Mariano Perpén, que ha fallecido en Madrid, en plena brecha, consagrado a sus cotidianos labores periodísticos.

Nosotros, que hemos estrechado más de una vez la mano del anciano maestro, en el famoso «cuchitril», como se llama al centro de información en que los repórteres de los periódicos madrileños y corresponsales de los diarios de provincias se reúnen en la central de Telégrafos de la corte; que también más de una vez hemos podido apreciar su bondad de carácter y su trato siempre afabilísimo y cariñoso, así como su extremada laboriosidad, no nos podemos resistir a rendir un tributo de filial afecto a quien durante toda su larga vida llenó con sus informaciones las columnas de muchos periódicos de Madrid y de casi todas las provincias del Reino.

Descansen en paz el anciano y entrañable amigo y maestro y reciban su atribulada esposa e inconsolables hijos la expresión de nuestro hondo pesar por la desgracia que deploran.

Aniversario

Mañana se cumple el séptimo aniversario del fallecimiento del comandante de Caballería don Tomás González Ros, cuya muerte causó en Segovia sentimiento unánime.

A su distinguida familia renovamos nuestro pésame.

Natalicio

Ha dado a luz una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo el culto escritor e inspirado poeta don Eduardo Navarro.

Tanto la madre como la recién nacida continúan sin novedad, de lo cual sinceramente nos alegramos.

Reciban los padres de ésta nuestra más expresiva felicitación.

Fiesta onomástica

Mañana celebrará la fiesta de sus días el acreditado comerciante de esta población, don Juan Margareto.

Muchas felicidades.

Sepelio

Esta mañana, después de la misa de funeral, se ha verificado el entierro del que fué en vida distinguido médico director del Hospital de la Misericordia y querido amigo nuestro, don Pedro Escalzo Sanz.

En el acompañamiento, que ha sido numeroso, figuraban el Colegio de Médicos y representaciones de todas las clases sociales, prueba evidente de las muchas simpatías con que el finado contaba en esta capital.

A la afligida viuda e hijos del señor Escalzo, renovamos nuestro pésame, recomendándoles resignación cristiana para sobrelevar tan irremparable y tremenda pérdida.

Recreos y espectáculos

En el Círculo Tradicionalista

El domingo próximo, a las seis y media de la tarde, se celebrará, en el Círculo Tradicionalista una escogida velada teatral, poniéndose en escena la preciosa y divertida comedia «La casa de Quiros».

Agradecemos la invitación que hemos recibido para esta fiesta.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de ayer

Ayer, a las once de la mañana, tuvo lugar en la sala de esta Audiencia provincial un juicio por disparo de arma de fuego, contra un individuo vecino del pueblo de Adrados, llamado Félix San Antolín Expósito.

Después de dar comienzo el acto, se suspendió este juicio, a petición del representante de la ley, a lo que se adhirió el abogado defensor señor Rivas, con objeto de abrir una información suplementaria, referente a la duración de las lesiones que sufrió el procesado.

SUELTOS

Misas de sufragio

Mañana, con motivo de cumplirse el aniversario del fallecimiento de don Agustín Jadraque Vicente, se dirán misas aplicadas por su alma en la iglesia de los PP. Dominicos, a las seis y media, ocho y ocho y media de la mañana.

Culto diario al Santísimo Sacramento

El día 25, a las once de la mañana, celebrará Junta general en la iglesia de Corpus dicha Asociación.

Se suplica la asistencia a todos los Asociados.

Segovia 20 de Noviembre de 1917.
—El secretario, Juan Sastre.

Nombramiento

El señor visitador provincial de cañadas y ganaderías ha nombrado auxiliar recaudador suyo a don Angel del Barrio Martín, vecino de Segovia, en cuyo domicilio, Marqués del Arco, número 10, pueden hacerse efectivos los recibos pendientes de pago.

En otro caso, el señor del Barrio saldrá en breve para hacer efectivos dichos recibos a domicilio.

Se recomiendan

las exquisitas y nunca bien ponderadas YEMAS DE SEGOVIA, envueltas en papel plateado, que vende la Confitería Yusie a S. M. el Rey de España.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y antigastálico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades del estómago e intestinos.

Subasta de carreteras

La dirección general de Obras públicas ha señalado el día 12 del próximo mes de Diciembre, a las diez horas, para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 2 al 24, de la carretera de la de Boceguillas a Segovia a la de Sepúlveda a Atienza, provincia de Segovia, cuyo presupuesto de contrata es de 16.012'77 pesetas.

La tos convulsiva y pertinaz durante la noche, se calma con las **Pastillas Balsámicas MARÍA.**

Sólo se venden en cajas.
Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Felipe Barrios

CONSULTA DE MEDICINA

DE DOCE A TRES

Calle de San Agustín, 16

-J. Ramírez-

Juan Bravo, 56

Teléfono 14

Enfermedades de los niños
Tuberculosis y Medicina general.]

Subasta de Correos

El «Boletín oficial» de la provincia inserta una noticia advirtiendo que el plazo de admisión de las proposiciones para optar a la subasta de la conducción del correo entre Avila y Segovia, termina el día 30 del actual, a las cinco de la tarde, y no en la fecha que se indicaba en el anuncio de dicha subasta.

Mermeladas Trevijano

El mejor postre.

Información general

Madrid

La cuestión escolar

El señor Rodés ha dicho a los periodistas que la huelga de estudiantes se extiende a pretexto de que el Gobierno quiere restablecer las reválidas.

Ha contestado a los rectores que le han preguntado, diciendo que tal propósito ni puede, ni debe manifestarlo, porque el expediente se halla en período de información, pendiente de trámites e informes legales.

El criterio del Gobierno es no tocar este asunto y dejar que se forme un estado de opinión entre los mismos estudiantes.

La opinión del profesorado en general es favorable a las reválidas, pero disconforme respecto al procedimiento y a en qué deben consistir.

Las nuevas Cámaras de Comercio

Oficialmente sabemos que está ya aprobado por el Consejo de Estado el nuevo reglamento de las Cámaras de Comercio.

Muy en breve será oficial esta noticia y no pasará de Enero próximo la fecha de la convocatoria electoral para constituir las nuevas Cámaras.

Los gobernadores

Afirma «La Correspondencia» que por ahora no habrá combinación de gobernadores, porque prevalece, por lo visto, el criterio de que continúen al frente de las provincias los presidentes de Audiencias, hasta que se hayan celebrado las elecciones generales.

Asamblea de diputaciones
Probablemente en el mes de Diciembre se celebrará en Madrid una Asamblea de Diputaciones españolas, La «Gaceta»

Publica una Real orden de Gobernación autorizando el ingreso en el Cuerpo de Correos de los aspirantes que fueron calificados con puntuación igual o superior a la media en todos los ejercicios de oposición en la última convocatoria, y otra circular a los gobernadores civiles, disponiendo se remita gratuitamente a la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares un ejemplar del «Boletín Oficial» de su respectiva provincia.

Habla el conde de Romanones

Como aclaración al artículo publicado anteanoche por el «Diario Universal», el conde de Romanones dijo ayer, entre otras cosas, a un redactor de nuestro colega «El Día» lo siguiente:

«Estoy dispuesto a apoyar a todo Gobierno que viva en contacto con el Parlamento.

Estimo que la concesión de la amnistía es un acto de Gobierno inaplazable y que éste ha debido apresurarse a otorgarla antes de que se celebre la anunciada manifestación del domingo, para que de este modo impidiera que se crea que los de abajo han arrancado la amnistía al Poder».

Desmintió el conde que él sea partidario de que los Gobiernos civiles estén desempeñados por militares; por el contrario, cree que dichos cargos deben asignarse a un personal muy seleccionado, pero ajeno a la política.

En cuanto a las Cortes, el Gobierno se halla ante el dilema de disolverlas o caer; no obstante, si el Parlamento actual reanudara sus tareas, el conde, en unión de los sesenta diputados que siguen sus inspiraciones, apoyaría al Gabinete presidido por el marqués de Alhucemas.

"AURORA,"

Compañía Anónima de Seguros a prima fija
FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS:

	AÑOS	
	1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva.....	449.387,80	486.942,93
Fondo de previsión.....	25.000	100.000
Reservas técnicas.....	491.998,92	517.841,32
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29	1.883.720,41
Siniestros satisfechos hasta el 31 de Diciembre...	17.329.778,39	18.488.107,44

Domicilio Social: BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SUPROPIEDAD, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 5)

SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urrialde de la Paz
(PLAZA DE LA TIERRA, NÚMERO 3, PRINCIPAL)

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 de Mayo de 1917.

Mitín suspendido—Manifestación improvisada.

Anoche se celebró un mitin en la Casa del Pueblo.

Al enterarse la gente que había en los pasillos de que don Marceino Domingo estaba haciendo uso de la palabra, quiso penetrar en el local, que era insuficiente para albergar a tantas personas como se habían congregado.

Con tal motivo, y a casa del bullicio, se suspendió el acto.

Después algunos grupos de asistentes al mitin recorrieron la calle del Barquillo en manifestación, profiriendo gritos; pero más de vas que de mueras.

En la plaza del Rey salió paso de los manifestantes una acción del Cuerpo de Seguridad, que resolvió fácilmente los grupos.

Camino de la crisis

Escribe *El Liberal*:

«Pese a todos los optimistas ministeriales, vamos camino de una nueva crisis.»

Nadie se explica cómo el gobierno no se da cuenta de su situación, y de que ha perdido aquel crédito de confianza que pidió al constituir y le fué otorgado.

La frase ministerial estereotipada de que «no pasa nada», es también pronunciada a diario por este Gernero, como salida de labios del ante Gabinete cuando ya tenía sus horconadas.

Es trabajo perdido advertir los hombres del flamante Gobierno de concentración que lo están haciendo muy mal; que la opinión le ha dado la espalda; que el espectáculo que se está dando con el aplazamiento de la designación de gobernadores propio de un Gabinete que se este en algo; que la amnistía es cosa agada e inaplazable; que las cosas hay que abrirlas en seguida o de verlas inmediatamente; que es magna cuestión de subsistencia transportes no se hace nada, y, último, que cuanto viene ocurriendo da la sensación de que no hay gobierno.

No se habla estos días con ningún personaje político, sea cualquiera partido en que milita, que no presagie gravísimos acontecimientos para el plazo muy breve.

Otra nota final hubo ayer, y ésta es relación con la amnistía.

Se dijo que mañana mismo se concederá por decreto, para evitar la manifestación del domingo.

El Gobierno guarda absoluto silencio acerca de este asunto, como de todos los demás en los cuales está fija la atención pública.

Como decía ayer tarde un prohombre liberal, este Gobierno va a morir sin haber vivido.

La guerra europea Rusia pide la paz

Petrogrado.—El Consejo de la Nobleza y los comisionarios del pueblo

se han hecho cargo del Poder, por orden del Congreso de obreros y soldados, con la obligación de proponer inmediatamente a los beligerantes un armisticio en todo el frente, iniciando tentativas de paz.

El Consejo de los comisionarios se ha consolidado en todos los puntos de la capital.

El comisionario del pueblo, encargado de Negocios Extranjeros, se lo ha comunicado a los representantes de los aliados en Petrogrado.

Ha sido nombrado generalísimo Pitadino, encomendándole que suspenda acción de guerra, iniciando negociaciones de paz y confiándosele la dirección de las negociaciones preparatorias con los emisarios enemigos por línea telegráfica directa.

La anterior declaración es oficial.

Conferencia telefónica

Madrid, 2^{da} 50 tarde.

El Rey en Carabanchel

El monarca, acompañado del ministro de la Guerra, marchó esta mañana a Carabanchel, para presenciar las prácticas de ametralladoras que se están realizando en dicho campamento. Por esta causa no despachó el señor García Prieto con don Alfonso, aprovechando la ocasión para quedarse en la cama y curarse el catarro que padece.

—Esta tarde, a las siete, despachará el Rey con el presidente y los ministros a quienes corresponde hacerlo.

En Gobernación

Al recibir a los periodistas el señor Babamonde, les dijo que la causa de los incidentes de ayer en la Casa del Pueblo había sido la gran aglomeración de público y que el Gobierno tomaría las medidas necesarias para evitar que estos hechos se repitan.

—Confirmó que el señor Sánchez Guerra, al entregar el Ministerio, le dejó ciento setenta mil pesetas, de los donativos recaudados en Agosto.

Otra cantidad de la misma procedencia obra en poder del señor García Prieto.

En breve se reunirán para acordar la forma más equitativa de repartir esas cantidades.

Los sucesos de Guadix

Refiriéndose el ministro de la Gobernación a los desagradables incidentes ocurridos en Guadix, con motivo de las maniobras militares celebradas allí recientemente, dijo que de los precedentes recibidos se deduce que alcalde de dicho pueblo no facilitó a tropa los necesarios alojamientos, netiendo grandes descortésias.

En vista de ello, le ha impuesto la ley que previene la ley municipal.

La huelga de Puertollano

continúa en el mismo estado la huelga de los mineros de Puertollano, que se haya registrado ningún incidente.

La protección a las industrias
En breve firmará el ministro de Hacienda un decreto aprobando el Reglamento de la Ley de protección a las industrias nacionales.

CORRESPONSAL.

ARRIENDO

Se hace de una finca, situada en el Paseo del Obispo, que consta de cuerdas, una cerca y una hermosa huerta con agua corriente.

Para tratar con su dueño, callejón de San Nicolás, número 1, de ocho a nueve de la noche.

VENTA de tres novillas holandesas, pura raza, en días de parir, segundo parto. Dirigirse a su dueño don Valentín Gómez Sastre, en Torrecaballeros.

Mesas de billar

Se venden, a plazos, dos mesas de billar, casi nuevas, y a precios sumamente económicos.

Informarán a administración de este periódico.

Para criado Se necesita un muchacho de doce a catorce años. Informarán, Vargas, 1 (San Lorenzo).

A esterar barato GERMAN ELIAS

JUAN BRAVO, 48, SEGOVIA
PRECIO FIJO.

En este establecimiento encontrarán grandes partidas de piezas cordelillo, realce, pitas, abacás, terciopelos ruso, estera de pasos, alfombrillas de pita y terciopelo y limpiabarros a precios muy económicos.

Se dispone de estereros

HERNIAS
Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Serdos. Calvas. . .
Tratamientos de oper.
Dr. Campos
MONTERA, 28-MADRID
En Segovia, el día 7 de cada mes. Hotel Fornos.

Almacén de pescados

DE **Juan José García**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Langostinos.....	4'00
Lenguados finos.....	2'50
Merluza.....	1'50
Congrio.....	1'50
Mero.....	1'50
Calamares.....	1'25
Lenguadinas.....	0'90
Besugos.....	0'90
Sardinias.....	0'70
Almejas.....	0'70
Ostras docena.....	0'60
Pescadillas.....	0'80
Percebes.....	0'75

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO NÚM 96, SEGOVIA

SE DESEA señora o caballero para gabinete, con asistencia o sin ella. Rivas Orozco, número 3, entresuelo.

NADIE COMPRE

Facturas, Recibos, Cheques, Tarjetas, Cartas, Sobres, Esquelas de Funeral, Recordatorios, B. L. M., Folletos, ni otra clase de impresos sin pedir precios al GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE El Adelantado de Segovia
Oficinas: PLAZA del CORPUS, 11 • Talleres: SAN AGUSTIN, 7
Teléf. no 141 • Teléfono 25

Gran derroche de calzado

- Zapatillas silenciosas, desde... 2'00
 - Botas de paño y puntera de piel para señora, desde..... 2'25
 - Botas de paño y chanclo de piel para señora, desde..... 2'75
 - Suizas cosidas para señora, desde..... 5'50
 - Botas de calceta para señora, desde..... 5'00
 - Botas imperiales yanquis para señora, a..... 7'50
 - Botas de paño para caballero, a Suizas con remonta, cosidas... 7'00
 - Botas de oscaría de una pieza o con cartera yanqui, cosidas, para caballero, a..... 10'00
 - Borceguís de becerro para campo, cosidos, para caballero a..... 12'00
 - Botas de ternera cosidas, para caballero..... 11'00
 - Brodequí negro y becerro con media suela, para niños..... 3'00
 - Brodequí de ternera 1.^a con media suela, para niños, exclusivas para esta casa, desde.... 4'00
 - Plantillas de corcho, a..... 0'15
 - Plantillas de corcho y abrigo a..... 0'25
 - Tacones de goma, a..... 0'50
- Extenso surtido en calzado de abrigo para niños.
Gran surtido en alpargatas con forro de abrigo.
CERVANTES, 26.—SEGOVIA

Venta de pinos

Se venden de 700 a 800 pinos albares de 50 a 100 centímetros de diámetro y proporcionada altura. Para verlos, dirigirse al guarda de coto redondo «La Vicaría», término de Samboal; y para tratar, con el dueño, don Emiliano Agudo, en Bernardos.

VENTA DE LENAS

Se venden 50 cárceles de leña albar, seca, cortada de hace un año, toda de cándalo fuerte. Para verla y tratar, con su dueño don Sotero García, en Remondo.

Muebles de ocasión

Armarios, mesas, centros, bancos de madera con respaldo, pupitre, lavabos y tocadores; camas, colchones de muelle, espejos, sillas y una meridiana, estufa y máquinas de coser garantizadas.
Romero, número 6, bajo
LA MADRILEÑA
Compra-venta de muebles de ocasión

INTERESA Y CONVIENE

a todos saber que el café que se tuesta en el **NUEVO ECONOMATO** es de las clases más superiores que se importan a España. Tueste diario. Vino de Valdepeñas superior. Chorizos de Cantimpalos, fabricados especialmente para esta casa. Alubias del Barco, clase especial. Garbanzos desde 60 céntimos a 1'50, cochura muy fina.

PERDIDA

El día 19 del actual, desapareció del pueblo de Gallegos, una perra de caza Seter, pelo negro, con el hocico y patas color canela, nariz partida y lleva un collar al cuello. Se ruega a la persona en cuyo poder se encuentre, tenga a bien dar aviso a su dueño don Amador Ayuso, de Aldealengua de Pedraza, quien abonará gastos y gratificará.

ANUNCIO

Se desea un agente ejecutivo de buenos antecedentes con fianza de 2.500 pesetas, que le producirá 1.800 anuales. Dirigirse para informes a don Antonio Puerta, en Sauquillo de Cabezas (Segovia).

Compro dehesa en la provincia de Segovia, próxima a estación. Escribid con detalles a don Emilio Alvarez, Travesía Conde Duque, 8, Madrid.

Reemplazo de 1917

Sustitución del Ejército de África antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo. Precio y condiciones, dirigirse al Agente matriculado DON MANUEL CASTANERA, BARQUILLO, 20, MADRID, y a don Nicanor Castillo, Muerte y Vida, número 26, tercero, SEGOVIA.

MERCADOS

- PEDRAZA**
Trigo, fanega, 17'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 13'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, id. 12'75 id.
Algarroba, a 14'25 id. id.
CORRESPONSAL.
- ARÉVALO**
Trigo, a 17'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 13'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, a 12'50 y 12'75 id.
Algarroba, a 15'00 y 14'50 id.
Tendencia del mercado, sostenido.
Temporal, hielos.
CORRESPONSAL.
- PEÑAFIEL**
Trigo, a 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 13'00 idem.
Avena, a 8'00 idm.
Algarrobas, a 12'50 idem.
CORRESPONSAL.
- VALLADOLID**
Almacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Almacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
MEDINA DEL CAMPO
En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 17'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
CUELLAR
Trigo, la fanega, 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, id. 13'00 fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 12'00 id.
Algarroba, id. 14'00 id.
Yeros, id. 13'00 id.
Muecas, id. 12'00 id.
Patatas, la arroba, 2'00 pesetas (o sea once y medio kilos).
CORRESPONSAL.
- AYLLON**
Trigo, fanega a 17'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 13'25 id.
Algarrobas, 15'50 id.
Yeros, id. 15'50 id.
Avena, 9'00 id.
Patatas, la arroba, 2'00 pesetas (o sean once y medio kilos).
Cerdos semaneros de 35 a 40 pesetas.
CORRESPONSAL.
- SEPULVEDA**
Trigo, la fanega, a 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'75 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 13'25 id.
Yeros, id. 14'75 id.
Algarroba, id. 14'75 id.
Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.
CORRESPONSAL.

